



IV Certamen Internacional de Arte Abstracto Mario Saslovsky 2022

Volvemos a convocar el Certamen Internacional de Arte Abstracto Mario Saslovsky en su cuarta convocatoria y nuestro deseo es llegar al mayor número de artistas de todos los países, para invitarles a participar nuevamente, o por primera vez en dicho Certamen.

Los artistas ganadores del Premio, en las tres primeras convocatorias, han demostrado ser profesionales relevantes en el panorama de las artes visuales y el jurado pretende mantener ese mismo nivel de calidad y excelencia, tanto en el galardonado, como en los diez finalistas seleccionados.

En la confianza de que sea de su interés la participación o de que difundan estas Bases a todos aquellos artistas abstractos a quienes pueda interesar el Certamen Internacional de Arte Abstracto, transmitimos el agradecimiento de antemano.

Bases del Certamen Internacional 2022

El coleccionista de Arte Mario Saslovsky, vinculado al patrocinio y empresario residente entre Madrid y Buenos Aires, convoca el IV Certamen Internacional de Arte Abstracto para

2022. El IV Certamen Internacional está concebido para reconocer los méritos de un artista visual, que cultive el citado género artístico de pintura abstracta.

1.- El Premio, adquisición de obra, será único e indivisible, dotado con tres mil euros. El jurado, si lo estima conveniente, podrá otorgar hasta tres accésits, y comunicará el nombre de los diez finalistas del certamen. A todos ellos se les otorgará un diploma acreditativo y se editará una publicación que reproducirá sus obras, para lo cual se entiende la cesión de sus derechos de autor, sólo a tal efecto.

2. - El Certamen Internacional, va dirigido a todos los artistas mayores de edad y de cualquier nacionalidad, que se atengan a estas Bases.

3. - La obra abstracta, que podrá ser llevada a cabo en cualquier pigmento sobre lienzo, lino o tabla; también en

fotografía -no así en papel-, habrá sido realizada durante los dos últimos años y no habrá sido presentada o premiada en otro certamen. Se adjuntará la ficha técnica de la misma, y no podrá ser inferior en medidas a 50 x 50 cm, ni superior a 150 x 150 cm. (La ficha técnica incluirá: título, año de ejecución, materiales, medidas y nombre del autor)

La falsificación de cualquiera de los datos requeridos llevaría implícita la descalificación del premio. Los participantes enviarán la dirección de su página Web o dossier informativo digital, que habrá de incluir un CV personal de su trayectoria artística (con lugar y fecha de nacimiento, así como lugar de residencia), trayectoria profesional y diez imágenes de su trabajo visual real realizado en los últimos diez años. **La obra propuesta a premio irá resaltada en primer lugar de la documentación digital.**

4.- El envío de datos se hará por vía digital, al correo electrónico certamenarteabstracto2022@gmail.com. Las imágenes irán debidamente recortadas en formato JPG con un peso 1 a 2 Mb. Todas las fotografías digitales que no cumplan estos requisitos serán rechazadas. No se admiten datos por wetransfer, dropbox o cualquier otro servicio de transferencia de archivos. Estos no serán tenidos en cuenta. Para facilitar el trabajo al jurado, se deben aportar los datos en el correo electrónico en el siguiente orden: 1º la obra propuesta a concurso; 2º, Las obras realizadas en los diez años últimos y 3º, el CV del artista.

5.- El plazo de entrega es libre desde la publicación de las Bases y el de admisión final, que finalizará el 31 de mayo de 2022. El fallo del jurado se dará a conocer oportunamente al ganador y a la opinión pública, antes del fin de año de la convocatoria.

6. - El jurado estará compuesto por personas de la crítica de arte, cuyos nombres se darán a conocer el día del fallo de concurso. Dicho jurado estará presidido por el patrocinador Mario Saslovsky o por su representante que tendrá voz, pero sin voto. En caso de posible empate por abstención de un miembro del jurado, el voto del presidente dirimirá el fallo del mismo.

7.- No se aplica retención alguna sobre la cantidad monetaria del Premio, de acuerdo al Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo N° 76. En todo caso será el receptor del Premio quien lo declare fiscalmente.

8.- El artista premiado entregará la obra premiada al patrocinador y presidente del jurado, en el acto de entrega del Premio Mario Saslovsky.

9.- El simple hecho de participar en el Certamen Internacional de Arte Abstracto Mario Saslovsky, implica el

conocimiento y aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier posible reclamación legal.

10.- No se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes, antes o después de realizado el fallo del certamen. La documentación de los originales no premiados será borrada, una vez que se publique el fallo del jurado, y este será inapelable.

11.- Los ganadores de este premio no podrán presentarse nuevamente al mismo, durante un periodo de cinco años, pero podrán participar en él como firmas invitadas o para Premio de Honor.

12.- El ganador habrá de recibir personalmente el premio o por representación debidamente acreditada, en tiempo y forma oportunamente comunicada.

Madrid, 1 de marzo de 2022

IV Certamen Internacional de Arte Abstracto Mario Saslovsky 2022